Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

DICTAMEN TÉCNICO UOC N° 13.-

Referencia: "Adquisición de reactivos químicos e insumos consumibles para laboratorio y de uso médico" Plurianual – Ad Referéndum.
Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas.
ID N°: 405.279.
Fecha: 03/02/2022.

De conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución D.N.C.P. N ° 1.890/2.020 de fecha 07 de mayo del 2.020, *"Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de la Contrataciones Públicas en el marco de la Ley 2051/03"*, al igual que el *"Anexo - Guía para la Elaboración de Precios de Referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones Reguladas por la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas."*, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, formula el presente documento técnico.

Este dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes del proceso y que fueron remitidas por la C.P. Clarise Raquel Bogarín de la Dirección Adm. Del Gabinete Técnico de Investigación, vía Memorandos DAGTI N° 1803 de fecha 21 de diciembre del 2021 y N° 19 del 06 de enero del 2022, así también, la verificación de los antecedentes por el Dpto. de Licitaciones comunicando la propuesta de los costos referenciales que acompaña al Pliego de Bases y Condiciones, por Memorando DL N° 04/2022.

De las metodologías adoptadas para la obtención de los precios referenciales, se observa lo siguiente:
Método 2. Precios publicados por instituciones, organismos del sector público, según ID N° 382.315 aprobados y publicados en el portal de la SICP, para los ítems 4, 5 y 7.
Método 3. Precios adjudicados por la propia convocante, según ID N° 388.930 y 388.981 aprobados y publicados en el portal del SICP, para los ítems 18 y 19, 10, 11 y 14, **y**
Método 4. Precios de potenciales oferentes; de las empresas Macro Science, Dark Chemical, Biko Py, Chaco Internacional S.A., Droguería Italquímica S.A., San Nicolás, GBO Medical, Ilusión New (Web), Gaesa S.A. y GT Scientific, para los ítems 1 al 22.

Al visualizar la aplicación de los métodos 2, 3 y 4, que conforman los precios de las adjudicaciones de la propia Institución y de otro ente del sector público, estás se encuentran publicadas por la DNCP en el SICP dentro de los años 2020 y 2021, y los presupuestos presentados por los potenciales oferentes dentro del año, por ende, ésta Unidad estima que el resultado obtenido se encuentra dentro de los costos actualizados referente a este tipo de adquisiciones.

Asimismo todas las adjudicaciones aprobadas y publicadas por la DNCP pueden ser visualizadas en el portal del SICP, igualmente los precios ofrecidos por las empresas se adjuntan a este cuadro, ésta Unidad en atención a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de razonabilidad, estima como procedente el análisis realizado para la elaboración de Precios Referenciales.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Seguidamente se visualiza la singularidad en los ítems con único precio, N°1, 6, 13, 17, 21 y 22 obedece a que no fueron cotizadas en su totalidad por las empresas a quienes fueron solicitados los presupuestos por parte de la dependencia solicitante, y, en consideración a la emergencia real de adquirir este tipo de reactivos e insumos que son de uso exclusivo para el Laboratorio Forense y para la Dirección de Medicina Legal y Ciencias Forenses, conocida como la Morgue Judicial, y que éstas oficinas se abocan a los trabajos de análisis forenses en general, investigaciones de evidencias y cadenas de custodia, procedimientos de información e investigación de diferentes hechos delictivos, como también que de la Morgue, como es sabido salen a diario los dictámenes judiciales con indicadores de fecha, causa y manera de muertes, por tanto, al no contar con las 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de precios referenciales, acudimos a la excepcionalidad para éste cuadro de propuestas y que dice: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia".*

También se han tenido en cuenta el artículo *4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*, en la cual pronuncian *"los principios de economía y eficiencia en el marco de la contratación estatal, conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".* En igual dirección y sentido, se trae a colación lo estipulado en el *artículo 15°* de la ley que rige para las contrataciones públicas y que: *"... obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios".* Por último, esta Unidad Operativa, cree oportuno mencionar los artículos 1° de la resolución D.N.C.P N. 1890/20, de Aprobación de la Guía de Elaboración de Precios Referenciales *"Los Organismos, Entidades,... deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen... en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado..."* y el artículo 3° "Responsabilidad de las Convocantes *«... Las Convocantes son exclusivamente responsables del establecimiento de Precios de Referencia razonables tendientes a lograr contrataciones públicas que garanticen los Principios de Economía y Eficiencia".*

Se puede observar en cuanto al sistema para la obtención de los costos referenciales en general a través del estudio de los documentos respaldatorios presentados:

a) Las adjudicaciones de entes gubernamentales y del Ministerio Público, y
b) Los precios presentados por empresas dedicadas a la venta de los productos requeridos por parte de la Dirección solicitante.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay

Unidad Operativa de Contratación

Metodología aplicada:

a) Numerales 2, 3 y 4 descriptos en la "*GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS*".

b) La excepcionalidad, explícita más arriba

Ante lo expuesto, la Unidad Operativa de Contratación dictamina que el análisis de los documentos utilizados para la elaboración de la estimación de precios referenciales se encuentra razonable, objetivo y ejecutable en el marco de una contratación con ésta modalidad, por ende, concordando así con las disposiciones legales vigentes emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Resolución DNCP N° 1.890/2.020.

Es mi informe.

Abog. Fernando Benítez
Director de UOC

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

REACTIVOS QUÍMICOS E INSUMOS CONSUMIBLES PARA LABORATORIO Y DE USO MEDICO - AD REFERÉNDUM ID N° 405.279

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del producto	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Contrato UNA 17/2020 08/09/20 ID N° 382.315	Macro Science S.A. 27/10/21	Dark Chemical 03/11/21	Biko Paraguay 22/10/21	Chaco Internacional S.A. 07/12/21	Droguería Italquímica S.A. 26/10/21	San Nicolas S.R.L. 07/05/21	GBO Medical 26/11/21	Ilusión New (Web)	Chaco Internacional ID N° 388.930	Gaesa S.A. 29/11/21	Gt Scientific	Macro Science ID N° 388.981	GBO Medical ID N° 388.981	Promedio Precio Referencial Unitario	TOTAL Promedio Precio Referencial	Resultante del Análisis de Costos Referenciales, en aplicación de la normativa Resolución DNCP N° 1890/20.	
361 - COMPUESTOS QUÍMICOS																							
1	41116013-001	Iodato de Sodio en Frasco de 100 gr.	Unidad	Frasco	1			2.200.000												2.200.000	2.200.000	1 precio: 1 presupuesto	1 Fuente. Excepcionalidad
2	51102708-001	Formol 40° en frasco de 1 litro	Unidad	Frasco	1.000		40.000					33.000								36.500	36.500.000	2 precios: 2 presupuestos	1 Fuente. Excepcionalidad
3	12352301-009	Ácido acético glacial 99.1% en frasco de 1 litro	Unidad	Frasco	8		300.000	190.000			300.000	330.000								280.000	2.240.000	4 precios: 4 presupuestos	1 Fuente. Excepcionalidad
4	41116015-9895	Etanol absoluto p.a. en frasco de 1 litro	Unidad	Frasco	4	90.000	230.000	220.000			230.000	180.000								190.000	760.000	4 precios: 3 presupuestos, 1 adj.	2 Fuentes. Excepcionalidad
5	41116015-415	Metanol p.a. en frasco de 1 litro	Unidad	Frasco	20	95.000	200.000					220.000								171.667	3.433.333	3 precios: 2 presupuestos, 1 adj.	2 Fuentes. Excepcionalidad
6	41116113-013	Controles normales y patalógicos para Químico	Unidad	Caja	1												1.100.000			1.100.000	1.100.000	1 precio: 1 presupuesto	1 Fuente. Excepcionalidad
7	51102710-9999	Alcohol 90% en frasco de 1 litro	Unidad	Frasco	65	33.600	45.000	18.000			45.000									35.400	2.301.000	4 precios: 3 presupuestos, 1 adj.	2 Fuentes. Excepcionalidad
8	41104213-001	Agua destilada estéril en frasco de 1 litro	Unidad	Frasco	20		25.000				25.000									25.000	500.000	2 precios: 2 presupuestos	1 Fuente. Excepcionalidad
																				4.038.567	49.034.333		
358 - ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO-QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO																							
9	42142531-001	Contenedor de residuos	Unidad	Unidad	20								15.900	14.900		13.500				14.767	295.333	3 precios: 3 presupuestos.	1 Fuente. Excepcionalidad
10	41115717-9999	Vial para cromatógrafo en paquete de 100 unidades	Unidad	Paquete	5		600.000				600.000							490.000		563.333	2.816.667	3 precios: 3 presupuestos.	1 Fuente. Excepcionalidad
11	41121807-010	Tapa para Vial en paquete de 100 unidades	Unidad	Paquete	3		400.000				400.000							490.000		430.000	1.290.000	3 precios: 3 presupuestos.	1 Fuente. Excepcionalidad
12	41121701-011	Tubo septa para cromatógrafo gaseoso en paquete de 25 unidades	Unidad	Caja	2		1.500.000				1.500.000							1.200.000		1.400.000	2.800.000	3 precios: 3 presupuestos.	1 Fuente. Excepcionalidad
13	41121609-002	Punta desechable P20 para pipetas automáticas en caja por 960	Unidad	Caja	6				1.750.000											1.750.000	10.500.000	1 precio: 1 presupuesto	1 Fuente. Excepcionalidad
14	41121609-002	Punta desechable P200 para pipetas automaticas en caja por 960	Unidad	Caja	8				1.750.000										2.387.570	2.068.785	16.550.280	2 precios: 2 presupuestos	1 Fuente. Excepcionalidad
15	41121701-012	Tubo de 1,5 ml para PCR en paquete de 1.000 unidades	Unidad	Paquete	2			8.700.000	16.800.000	12.002.000										12.500.667	25.001.333	3 precios: 3 presupuestos.	1 Fuente. Excepcionalidad
																				18.727.552	59.253.613		
369 - PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES VARIOS																							
16	41116124-001	Hematoxilina Cristalina en frasco de 50 gr.	Unidad	Frasco	4		2.000.000				2.000.000						2.872.400			2.290.800	9.163.200	3 precios: 3 presupuestos.	1 Fuente. Excepcionalidad
17	41116205-9988	Troponina Test Rápido en caja de 20 cassettes	Unidad	Caja	3												240.000			240.000	720.000	1 precio: 1 presupuesto.	1 Fuente. Excepcionalidad
18	41116010-9987	Test rápido para detección de saliva humana en caja por 10 determinaciones	Unidad	Caja	2					4.264.600					2.800.000					3.532.300	7.064.600	2 precios: 1 presupuesto, 1 adj.	2 Fuentes. Excepcionalidad
19	41116010-9993	Reactivo para Detección Forense de Orina en caja por 25 cassettes	Unidad	Caja	2					5.459.700					2.930.000					4.194.850	8.389.700	2 precios: 1 presupuesto, 1 adj.	2 Fuentes. Excepcionalidad
20	41116015-9933	Cocaína estándar en frasco de 1 ml.	Unidad	Frasco	2		15.500.000				15.500.000									15.500.000	31.000.000	2 precios: 2 presupuestos	1 Fuente. Excepcionalidad
21	41116105-401	Insumo para electroforesis	Unidad	Caja	3					49.000.000										49.000.000	147.000.000	1 precio: 1 presupuesto	1 Fuente. Excepcionalidad
22	41116134-992	Polímero de secuenciación en frasco de 5 ml.	Unidad	Frasco	1					14.600.000										14.600.000	14.600.000	1 precio: 1 presupuesto	1 Fuente. Excepcionalidad
																				89.357.950	217.937.500		
																				112.124.068	326.225.447		

Observación: p.a. = pro análisis.

Metodología aplicada para la elaboración de precios referenciales según antecedentes verificados:
2. Precios publicados por instituciones, organismos del sector púbico, según datos en el portal del SICP.
3. Precios adjudicados por la propia convocante, según datos publicados en el portal SICP.
4. Precios de potenciales oferentes.
Y las excepcionalidades para todos los ítems, a falta de reunir las 3 (tres) Fuentes para la obtención de precios.

Fuente documental:
Memorando DAGTI N° 1803 del 21/12/21.
Resolución DNCP N° 1890/20.

Dpto. de Licitaciones
03/02/2022.

Lic. Adriana F. Vázquez L.
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público
ASISTENTE

Lic. Sixto Gómez Solís
Jefe del Departamento de Licitaciones
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público